

LA ARQUITECTURA COMO PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD.



Introducción:

Después de haber hecho una exhausta investigación y analizado todos los documentos compartidos en la plataforma; pude notar que las competencias colectivas producen significantes logros de los ODS y manifiestan nuevos desafíos en la mayoría de los países Iberoamericanos. La acción de que la codiciosa Agenda 2030 no se haya visto frecuentada de financiamiento preparado puede potenciar expresamente su aceptación, específicamente en los países menos desarrollados. La convocatoria a la colaboración privada y social en la financiación de los ODS no oculta que el esfuerzo principal de financiamiento está recayendo en los presupuestos de los gobiernos nacionales que, en algunos casos, están ejecutando reformas para incrementar sus ingresos fiscales.

Es preciso explorar las posibilidades de la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en áreas como la inversión, las finanzas y la infraestructura, así como en el intercambio de conocimientos, experiencias y soluciones de desarrollo esto según las (Naciones Unidas, 2019: 221).

EL desfallecimiento estadístico, a nivel de información como institucional está propagado en los distintos territorios. Es necesario perfeccionar las facultades gubernamentales y la colecta de datos, para ampliar las prestaciones de recursos a las regiones, aumentar los registros de informe, obtener las informaciones acabada lo más separada posible por categorías de la población, intercambiar, abrir, difundir y publicar datos estadísticos para de esa forma enfrentar los retos; incorporando nuevos procedimientos de gestión y financiamientos. Por otro lado, el objetivo principal de la agenda 2030 constituye la síntesis de los nuevos desafíos para la Educación, cuyo propósito principal es garantizar una Educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje para todos durante toda la vida y presume lograrlo para el 2030 enfocado el ODS4.

La hoja de ruta para conseguir el objetivo relativo a la Educación, adoptada en noviembre de 2015, proporciona a los gobiernos y asociados las orientaciones para transformar los compromisos asumidos en el marco de acción de Educación 2030. La UNESCO ha recibido el mandato de coordinar los esfuerzos internacionales para alcanzar este objetivo mediante alianzas, orientaciones políticas, reforzamiento de las capacidades, de seguimiento y de la promoción.

La agenda 2030 necesita una arquitectura institucional que facilite su gobernanza y permita a los países Iberoamericanos alcanzar las competencias precisas que vayan a favor del cumplimiento efectivo de los

objetivos de Desarrollo Sostenible; ya que un buen diseño institucional es un requisito para el logro de la determinación política y social, el convencimiento y estabilidad democrática.

La concepción del Estado y de la Administración como una plataforma en la que interactúan numerosos actores para lograr el bien común mediante el impulso público, es un elemento esencial de la puesta en práctica de la Agenda 2030 y sus objetivos. Este estudio contempla la base de la resistencia institucional, la combinación entre factores o medios y las funciones administrativas.

La investigación realiza numerosas propuestas de mejora de la arquitectura institucional para el cumplimiento de la Agenda 2030 en Iberoamérica, dicho impulso corresponde a organismo que poseen poderes afectivos de coordinación o de planificación sobre las instituciones gubernamentales y territoriales implicadas. Es preciso hacer un esfuerzo en la simplificación orgánica, en la integración de los objetivos de Desarrollo Sostenible, en los mecanismos de planificación nacional y en la participación efectiva de los actores sociales.

La mejora de los aspectos intergubernamentales y de cooperación deben incluir una revisión del financiamiento internacional, siendo necesario establecer espacios de participación real entre las organizaciones sociales, las empresas y las instituciones públicas.

2- La arquitectura institucional como parte de la sostenibilidad:



Cómo se puede promover, de manera sostenible y equitativa, ¿la calidad educativa en América Latina?

Si asumimos, de conformidad con los resultados de las investigaciones acumuladas, que la mejor vía hacia la calidad es fomentar la autonomía de las escuelas y, en concreto, aumentar su eficacia, mediante el mejoramiento del desempeño profesional de directivos y docentes, entonces la pregunta tendría que reformularse así: ¿cómo se puede promover la autonomía profesional y el mejoramiento sostenible de todas las escuelas latinoamericanas? Dado que las escuelas forman parte de sistemas que las agrupan y las organizan mediante regulaciones similares, una manera de

promover la autonomía en ellas es cambiar la arquitectura institucional de los sistemas escolares a los que pertenecen.

La expresión arquitectura institucional es de reciente uso en la literatura especializada, y resulta muy útil para este tipo de análisis porque nos permite hacer referencia a cómo son las relaciones entre las escuelas de un sistema y las unidades de gestión que las gobiernan, especialmente en lo que concierne al apoyo técnico, así como a su control y evaluación.

En América Latina, el Estado ha tenido y sigue teniendo un papel protagónico en la articulación de las arquitecturas institucionales de los sistemas escolares. Por lo tanto, de acuerdo con el nivel de involucramiento del Estado en la gestión de dichos sistemas, podemos distinguir tres principales modelos de arquitectura escolar en la región:

- I. El **modelo burocrático-regulado**: Es el tradicional en América Latina, y presupone que el Estado es la instancia más indicada para promover la calidad del sistema escolar, por lo que prescribe una intervención centralizada y rígida del Estado en el sistema escolar;
- II. El **modelo autonómico-desregulado**, que se planteó como alternativa en muchos países de la región, especialmente durante la ola de descentralización educativa iniciada en los años 1980, presupone, por el contrario, que la clave para mejorar la calidad del sistema escolar está en conseguir la autonomía de las propias escuelas, por lo que prescribe una intervención descentralizada y mínima del Estado, así como la desregulación del sistema escolar; y
- III. El **modelo autonómico-regulado**, propuesto aquí como alternativa a los dos modelos anteriores, también presupone que la mejora de la calidad educativa pasa por la adquisición de autonomía por parte de

las escuelas, pero además observa que, en ese proceso, algunas escuelas requerirán de apoyo externo, por lo que prescribe una intervención flexible del Estado, hecha a la medida y adaptada a las necesidades de cada escuela.

Sentando las bases para mejorar el aprendizaje:



Hay una creciente preocupación en Centroamérica y República Dominicana con respecto a la calidad de la educación. A pesar de la importancia de los docentes para el aprendizaje, en la mayoría de los países de esta región los sistemas de atracción, selección, formación, retención y apoyo de maestros son todavía inadecuados.

Como parte de un **proyecto** que busca fortalecer el apoyo de la sociedad civil para mejorar las políticas docentes, el Diálogo Interamericano y sus socios nacionales publicaron una serie de **informes de seguimiento** en El Salvador, Guatemala, Honduras y República Dominicana. La ejecución de este proyecto fue posible gracias al apoyo del Fondo de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional (ICSF, por sus siglas en inglés) del Banco

Interamericano de Desarrollo, establecido con aportes del Gobierno de la República Popular de China.

Basado en los informes de seguimiento, preparamos un documento que presenta las tendencias más importantes y sintetiza los hallazgos más relevantes encontrados a nivel regional, sustentados con ejemplos de cada país. El informe también resume las principales recomendaciones surgidas de los estudios nacionales y propone áreas de mejora para la política docente.

En cada uno de los cuatro países, los socios nacionales analizaron el estado de las políticas docentes en nueve dimensiones comunes, agrupadas en tres categorías:

1. **Preparar el campo para una enseñanza efectiva:** Esta categoría explora si existen los elementos preparatorios fundamentales para permitir una instrucción de calidad tales como expectativas claras, tiempo de clase adecuado y preparación docente sólida.
2. **Atraer, contratar y retener a docentes talentosos:** Esta categoría explora si los sistemas existentes consiguen seleccionar y retener a los mejores candidatos para ser docentes y si se apoya a los docentes para mejorar sus prácticas.
3. **Gestionar para un buen desempeño:** Esta categoría explora si se evalúa regularmente a los docentes; si se reconoce el buen desempeño docente y se establecen consecuencias firmes para enfrentar el desempeño débil persistente; y si se asignan recursos (humanos y materiales) para proveer una instrucción de calidad a los niños y jóvenes más vulnerables.

Finalmente podemos decir que el país de República Dominicana se encamina hacia una Educación basada en la mejora de una arquitectura institucional enfocada en la implementación de los 17 objetivos y 169 metas estructurados en la Agenda2030 de Desarrollo Sostenible que sitúan al país como uno de los principales en la aplicación de dicho proyecto de Iberoamérica; en búsqueda de enfrentar lo nuevos reto de enseñanza -aprendizaje apegado a las diferentes políticas públicas que desarrollan las gobernanzas y Ministerios encargado de poner en marcha estos objetivos para el bienestar común de todos y todas.